



FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN
Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

CMER
COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Certificación de competencias laborales a través del Consejo Nacional de Normalización y certificación de competencias laborales del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro Alineación de Competencias Laborales del ICATEQ

Fecha de generación: 6/21/2025 10:22:42 AM;

Acerca del trámite

Acerca de

- **Nombre:** Certificación de competencias laborales a través del Consejo Nacional de Normalización y certificación de competencias laborales del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro Alineación de Competencias Laborales del ICATEQ
- **Sujeto Obligado:** Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro (ICATEQ)
- **Unidad Administrativa Responsable:** ICATEQ - Dirección Académica
- **Homoclave:** TR-ICATEQ-001-B
- **Nombre del Trámite:** Certificación de competencias laborales a través del Consejo Nacional de Normalización y certificación de competencias laborales del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro Alineación de Competencias Laborales del ICATEQ
- **Señale si es trámite o servicio:** Trámite
- **Tipo de trámite o servicio:** CERTIFICACION
- **Categoría:** No capturado
- **Comunidad:** Público en General
- **¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :** Interesado
- **Descripcion Ciudadana:** Proceso a través del cual las personas demuestran por medio de evidencias, que cuentan, sin importar como los hayan adquirido, con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para cumplir una función a un alto nivel de desempeño de acuerdo con lo definido en un Estándar de Competencia.
- **Describe con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio** Este servicio se encuentra disponible a toda persona interesada en obtener una alineación previa acreditación del proceso de evaluación correspondiente.
- **¿Tiene Modalidades? :** No

Fundamento Jurídico

- **Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:**
Decreto que crea el Organismo Público descentralizado denominado Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro
- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:**
Artículo:3 fracción V

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- **Sector al que va dirigido el trámite o servicio:** Ciudadano
- **El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en:** Ninguna de las anteriores

Vigencia

- **Medida de la vigencia:** No aplica
- **¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?:** No

Requisitos

Formato

- **¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?:** Sí
- **Nombre:** Ficha de Registro del Candidato CONOCER

Requisitos

- Número de requisitos totales: 5
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 5

1. Ficha

Descripción: Ficha de registro del candidato

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Ficha

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Comprobante de Domicilio

Descripción: Comprobante de Domicilio

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

3. CURP

Descripción: CURP

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- CURP

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

4. Certificado de último grado de estudios

Descripción: Comprobante o Certificado del último grado de estudios. si cuenta con el mismo.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Certificado de último grado de estudios

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

5. Identificación Oficial

Descripción: Identificación de la persona solicitante

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o el Instituto Federal Electoral (IFE)
- FM2
- Pasaporte
- FM3

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Recibe solicitud de inscripción; 2. Se revisa cupo y disponibilidad; 3. Genera línea de pago; 4. Valida el comprobante de pago; 5. Se realiza la inscripción.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Medios Electrónicos
- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: https://tramitesdigitalesqro.mx/tramite_servicio/detalle_tramite/527
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. Ingresa a la plataforma.
2. Llena la solicitud.
3. Carga tus documentos y envía la solicitud.
4. Realiza el pago correspondiente.
5. Preséntate a tomar tu curso.

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: Sí

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	José Pablo Sosa Peña	Contacto oficial	juan.pablo.sosa@cateq.edu.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Dirección General

Descripción del modulo:

Dirección General

Domicilio

Calle Fray Pedro de Gante No. Exterior 10, Col. Casa Blanca, Querétaro, Querétaro, C.P. 76030

Atención telefónica:

4423481100 , Ext. 1301.

Correo electrónico:

direccion@icateq.edu.mx

Horario de Atención:

- de 00:00 a.m. a 15:30 p.m.

Notas

No aplica

Denuncia

Nombre completo:

Claudia Guadalupe Cota Pacheco

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:**Correo electrónico:**

claudia.cota@icateq.edu.mx

Dirección:

Fray Pedro Gante ,10 ,76030 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Calculado
- Mínimo de unidad: 10
- Máximo de unidad: 97.84
- Monto (\$) Mínimo \$1131.4
- Monto (\$) Máximo \$11069.62
- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

Los costos varían de acuerdo a las necesidades del curso que manifiesta el solicitante.

1. Se estable un rango a partir de 10.00 UMA hasta 97.836 UMA para el servicio de Alineación para la Evaluación de Competencia: Laborales en Estándares CONOCER.
2. Determinación de costos alineación y evaluación CONOCER, se verán afectados por:
 - Valor de honorarios de la contratación del capacitador a la alineación o el evaluador que aplicará el proceso de evaluación.
 - Gastos de insumos: papelería, material de evaluación y seguro escolar.

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: Sí
- Especifique: Pago por referencia que puede pagarse en ventanilla y practi-caja

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Costos de los servicios del ICATEQ, aprobados en la 2da. Sesión Ordinaria 2022 de la Junta Directiva
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Anexo 1, Servicio: Certificación de Competencias Laborales a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No